





## EDICTO EMPLAZATORIO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL ATLANTICO;

### EMPLAZA:

A los doctores **RAFAEL HUMBERTO TRESPALACIOS SARMIENTO**, para que en el término de tres (03) días hábiles, contados a partir de la fijación del presente EDICTO, comparezca a la Secretaria de la Sala, a fin de que se notifique personalmente del auto de fecha 20 de agosto de 2019 por medio del cual se ordenó apertura de proceso disciplinario en su contra dentro del **proceso disciplinario Radicado bajo el No. 2019-00933, del cual conoce la Magistrada MARIA JOSE CASADO BRAJIN, se le hace saber que si dentro de dicho término no comparece se le nombrará defensor de oficio y se continuará la actuación.**

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, se fija el presente edicto, de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y el Ley 2213 de 2022, por el término de tres (3) días.

Hoy veinticuatro (24) de noviembre de 2022, a las 7:30 a.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ  
SECRETARIO

Se desfija hoy veintiocho (28) de noviembre de 2022, a las 4:00 p.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ  
SECRETARIO





## EDICTO EMPLAZATORIO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL ATLANTICO;

### EMPLAZA:

Al doctor (a) **MAURA MARUJA MARCHENA TONCEL** para que en el término de tres (03) días hábiles, contados a partir de la fijación del presente **EDICTO**, comparezca a la Secretaria de la Sala, a fin de que se notifique personalmente del auto de fecha 17 de Septiembre de 2019 por medio del cual se ordenó apertura de proceso disciplinario en su contra dentro del **proceso disciplinario Radicado bajo el No. 2019-01072-0A, del cual conoce la Magistrada MARIA JOSE CASADO BRAJIN.**

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, se fija el presente edicto, de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y el Ley 2213 de 2022, por el término de tres (3) días.

Hoy veinticuatro (24) de noviembre de 2022, a las 7:30 a.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ  
SECRETARIO

Se desfija hoy veintiocho (28) de noviembre de 2022, a las 4:00 p.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ  
SECRETARIO



## EDICTO EMPLAZATORIO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL ATLANTICO;

### EMPLAZA:

Al doctor (a) **NOÉ GÓMEZ MASTINEZ** para que en el término de tres (03) días hábiles, contados a partir de la fijación del presente **EDICTO**, comparezca a la Secretaria de la Sala, a fin de que se notifique personalmente del auto de fecha 18 de octubre de 2019 por medio del cual se ordenó apertura de proceso disciplinario en su contra dentro del **proceso disciplinario Radicado bajo el No. 2019-01103-0A, del cual conoce la Magistrada MARIA JOSE CASADO BRAJIN.**

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, se fija el presente edicto, de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y el Ley 2213 de 2022, por el término de tres (3) días.

Hoy veinticuatro (24) de noviembre de 2022, a las 7:30 a.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ  
SECRETARIO

Se desfija hoy veintiocho (28) de noviembre de 2022, a las 4:00 p.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ  
SECRETARIO



## EDICTO EMPLAZATORIO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL ATLANTICO;

### EMPLAZA:

Al doctor (a) **SARA ELENA VISBAL GOMEZ** por, para que en el término de tres (03) días hábiles, contados a partir de la fijación del presente EDICTO, comparezca a la Secretaria de la Sala, a fin de que se notifique personalmente del auto por medio del cual se ordenó apertura de proceso disciplinario en su contra dentro del **proceso disciplinario Radicado bajo el No. 2019-01120-A, del cual conoce la Magistrada MARIA JOSE CASADO BRAJIN, se le hace saber que si dentro de dicho término no comparece se le nombrará defensor de oficio y se continuará la actuación.**

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, se fija el presente edicto, de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y el Ley 2213 de 2022, por el término de tres (3) días.

Hoy veinticuatro (24) de noviembre de 2022, a las 7:30 a.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ  
SECRETARIO

Se desfija hoy veintiocho (28) de noviembre de 2022, a las 4:00 p.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ  
SECRETARIO



## EDICTO EMPLAZATORIO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL ATLANTICO;

### EMPLAZA:

Al doctor (a) **IVAN ARNACHE PEDROZO** por, para que en el término de tres (03) días hábiles, contados a partir de la fijación del presente EDICTO, comparezca a la Secretaria de la Sala, a fin de que se notifique personalmente del auto por medio del cual se ordenó apertura de proceso disciplinario en su contra dentro del **proceso disciplinario Radicado bajo el No. 2019-01222-A, del cual conoce la Magistrada MARIA JOSE CASADO BRAJIN, se le hace saber que si dentro de dicho término no comparece se le nombrará defensor de oficio y se continuará la actuación.**

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, se fija el presente edicto, de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y el Ley 2213 de 2022, por el término de tres (3) días.

Hoy veinticuatro (24) de noviembre de 2022, a las 7:30 a.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ  
SECRETARIO

Se desfija hoy veintiocho (28) de noviembre de 2022, a las 4:00 p.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ  
SECRETARIO



## EDICTO EMPLAZATORIO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL ATLANTICO;

### EMPLAZA:

Al doctor (a) **ARMANDO ENRIQUE ACOSTA ARRIETA**, para que en el término de tres (03) días hábiles, contados a partir de la fijación del presente EDICTO, comparezca a la Secretaria de la Sala, a fin de que se notifique personalmente del auto por medio del cual se ordenó apertura de proceso disciplinario en su contra dentro del **proceso disciplinario Radicado bajo el No. 2019-01287-A, del cual conoce la Magistrada MARIA JOSE CASADO BRAJIN, se le hace saber que si dentro de dicho término no comparece se le nombrará defensor de oficio y se continuará la actuación.**

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, se fija el presente edicto, de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y el Ley 2213 de 2022, por el término de tres (3) días.

Hoy veinticuatro (24) de noviembre de 2022, a las 7:30 a.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ  
SECRETARIO

Se desfija hoy veintiocho (28) de noviembre de 2022, a las 4:00 p.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ  
SECRETARIO







## EDICTO EMPLAZATORIO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL ATLANTICO;

### EMPLAZA:

Al doctor (a) **WILSON ANTONIO RICAURTE WILCHES** para que en el término de tres (03) días hábiles, contados a partir de la fijación del presente **EDICTO**, comparezca a la Secretaria de la Sala, a fin de que se notifique personalmente del auto de fecha 17 de septiembre de 2021 por medio del cual se ordenó apertura de proceso disciplinario en su contra dentro del **proceso disciplinario Radicado bajo el No. 2021-00650A, del cual conoce la Magistrada MARIA JOSE CASADO BRAJIN.**

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, se fija el presente edicto, de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y el Ley 2213 de 2022, por el término de tres (3) días.

Hoy veinticuatro (24) de noviembre de 2022, a las 7:30 a.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ  
SECRETARIO

Se desfija hoy veintiocho (28) de noviembre de 2022, a las 4:00 p.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ  
SECRETARIO





## EDICTO EMPLAZATORIO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL ATLANTICO;

### EMPLAZA:

Al doctor (a) **CINDY VILFAÑE RODRIGUEZ**, para que en el término de tres (03) días hábiles, contados a partir de la fijación del presente **EDICTO**, comparezca a la Secretaria de la Sala, a fin de que se notifique personalmente del auto de fecha 16 de diciembre de 2021 por medio del cual se ordenó apertura de proceso disciplinario en su contra dentro del **proceso disciplinario Radicado bajo el No. 2021-00937A, del cual conoce la Magistrada MARIA JOSE CASADO BRAJIN.**

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, se fija el presente edicto, de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y el Ley 2213 de 2022, por el término de tres (3) días.

Hoy veinticuatro (24) de noviembre de 2022, a las 7:30 a.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ  
SECRETARIO

Se desfija hoy veintiocho (28) de noviembre de 2022, a las 4:00 p.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ  
SECRETARIO





